Llamado N° 07/2018
Refacción de Sanitarios de la Facultad de Ciencias Sede Caazapá – Ad Referéndum
ID 342.525

ADENDA N° 1

La **Unidad Operativa de Contrataciones** de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del Llamado N° 07/2018 - Refacción de Sanitarios de la Facultad de Ciencias Sede Caazapá – Ad Referéndum - ID 342.525, procede a realizar una **modificación en las especificaciones técnicas** específicamente en el punto "L - Techo":

1. **Carta de Invitación Estándar, Anexo C - 1. Especificaciones Técnicas. Descripción de los rubros, punto L - Techo:**

   Donde dice:

   L. TECHO:
   Se colocarán tejas nuevas en aquellos lugares donde se visualice tejas rotas, según cantidad. Las tejas serán de color uniforme, resistentes, homogéneas, prensadas, de buena calidad y de marca reconocida.

   Debe decir:

   L. TECHO:
   Se colocarán tejas nuevas en aquellos lugares donde se visualice tejas rotas, según cantidad.
   Las tejas deben ser prensadas a máquina y tener regularidad en la forma y en las dimensiones; deben ser bien cocidas sin llegar a la vitrificación; de color rojo uniforme.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones